

ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE DESPOBLAMIENTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día nueve de junio de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Plenos del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (Presidente de la Cámara), los Diputados y Diputadas que a continuación se indican para la constitución de la Comisión especial no permanente sobre Despoblamiento; actuando como Secretaria la Ilma. Sra. D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera de la Mesa de la Cámara):

Ilma. Sra. D.ª Ana Obregón Abascal (R)
Ilmo. Sr. D. José Miguel Barrio Fernández (R)
Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren (R)
Ilma. Sra. D.ª Mónica Quevedo Aguado (R)
Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez Gómez (P)
Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (P)
Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez (S)
Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós (S)
Ilma. Sra. D.ª Marta García Martínez (C)
Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (M)

La Comisión es asistida por el Letrado D. Jesús Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y ELECCIÓN DE MESA.
[10L/7020-0002]

El Sr. Presidente declara abierta la sesión y requiere al Sr. Secretario que proceda a dar cuenta de la composición de la Comisión resultante de las designaciones efectuadas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación, conforme al artículo 43 del Reglamento, solicita de los Grupos Parlamentarios la presentación de candidaturas para la elección de Presidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos, Socialista y Popular no presentan candidato.

El Grupo Parlamentario Regionalista proponen a D.ª Mónica Quevedo Aguado.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D.ª Mónica Quevedo Aguado obtiene seis votos a favor y cuatro abstenciones.

En consecuencia, resulta elegida Presidenta de la Comisión D.^a Monica Quevedo Aguado, del Grupo Parlamentario Regionalista.

A continuación se presentan candidaturas para Vicepresidente y Secretario.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos y Regionalista, no proponen candidatos.

El Grupo Parlamentario Socialista propone a D.^a Noelia Cobo Pérez.

El Grupo Parlamentario Popular propone a D. Pedro Gómez Gómez.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D.^a Noelia Cobo Pérez obtiene seis votos a favor y D. Pedro Gómez Gómez obtiene dos votos a favor, existiendo también dos votos en blanco.

En consecuencia, resulta elegida Vicepresidenta de la Comisión D.^a Noelia Cobo Pérez del Grupo Parlamentario Socialista, y Secretario D. Pedro Gómez Gómez del Grupo Parlamentario Popular.

En consecuencia, la Comisión especial no permanente sobre Despoblamiento queda constituida de la siguiente manera:

Presidenta:

Ilma. Sra. D.^a Mónica Quevedo Aguado (S)

Vicepresidenta:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez (S)

Secretario:

Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez Gómez (P)

Vocales:

Ilma. Sra. D.^a Ana Obregón Abascal (R)

Ilmo. Sr. D. José Miguel Barrio Fernández (R)

Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren (R)

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (P)

Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós (S)

Ilma. Sra. D.^a Marta García Martínez (C)

Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (M)

Se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,